



#### Comisión Calidad Grado en Enfermería Centro Universitario de Mérida

Acta de la Comisión de Calidad del Grado en Enfermería (Mérida)			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
05/02/2019	Sala de Juntas	10:30	11:30
Presidente:		Secretario:	
Rafael Guerrero Bonmatty		Manuel Soto Castro	

#### Relación de asistentes:

- Coordinador: Rafael Guerrero Bonmatty (Dpto. Enfermería)
- Mª Aurora Herrero Olea (Dpto. Enfermería)
- Emilio Hernández García (Dpto. Matemáticas Estadística e Investigación Operativa)
- Manuel Soto Castro (PAS Calidad)
- Mercedes Fraile Bravo (Dpto. Enfermería)
- Rafael Gómez Galán (Dpto. Enfermería)

## Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:

- Joaquín Garrido González (Dpto. Enfermería)
- Laura Muñoz Bermejo (Dpto. Enfermería) (Justifica después de reunión via e-mail)

### Miembros de la comisión que justifican no su inasistencia:

- Esther Membrillo Jiménez (Estudiante).
- Julián Carvajal Gil (Dpto. Enfermería)

#### Orden del día:

- 1. Informe del Coordinador
- 2. Informe de la Comisión de Calidad sobre el recurso de alzada de una estudiante del Grado de Enfermería sobre convalidaciones.
- 3. Ruegos y preguntas

#### Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

1.- Informe del Coordinador

El coordinador informa sobre los TFG:

- Asignación con arreglo al expediente académico y la libre elección de los alumnos.
- Rocío Jerez: Los anteproyectos de los TFG lo asume de forma voluntaria Sandra Paniagua, Mª Aurora Herrero Olea, y Rafael Bonmaty.





#### Comisión Calidad Grado en Enfermería Centro Universitario de Mérida

- Los TFG de las 3 alumnas tutorizados por los profesores que ya no están en el curso 2018-19 se asumen por miembros de la comisión, en algunos casos elegidos por los alumnas.
- Se solicitó un cambio de tutor en el TFG por parte de la alumna Coral Merino, debido a la necesidad de tramitarlo se envió un correo a los miembros de la comisión informando del cambio de tutor no de la aprobación del anteproyecto ya que este fue aprobado en tiempo por la comisión.
- Para la defensa de los tres TFG presentados en Enero, se tiene que nombrar el tribunal que debe salir de los miembros de la comisión, si no fuere así la Subdirección de Planificación Académica designará dicho tribunal, la presentación de los TFG se realizará en la sema del 14 al 20 de Febrero del presente. Se hace constar que no pueden ser miembros de los tribunales Sandra, Ana Maria ni Rafael Bonmatty, por ser tutores de los tres alumnos.
- PRACTICUM III: se ha iniciado el Practicum III, el coordinador según un acta de la anterior comisión debe ser de forma voluntaria y por orden alfabético del primer apellido. El curso pasado lo estuvo coordinado el profesor Carvajal, siendo el orden alfabético le correspondería a la profesora Silvia Duran, atendiendo a su reciente incorporación y la dedicación parcial a la universidad se considera que debiera ser el próximo coordinador Rafael Gómez Galán, este declina ser coordinador aludiendo a las complicaciones que se producen por la disparidad existente de opiniones en el actual desarrollo del practicum y a cuestiones personales relacionadas por recomendaciones médicas, lo que pone en conocimiento del Director de Departamento.
- La Dirección del Departamento, teniendo en cuenta lo indicado en el párrafo anterior propone que dicha coordinación sea llevada a cabo por la profesora Herrero Olea, lo que es aceptado y respaldado por unanimidad en esta sesión.
- Otras incidencias surgidas con sustracción reiterada económica en una unidad y que existe sospecha con alta probabilidad de una alumna.
- Falta de asistencia Julia Crespo en las prácticas del Practicum III, esta situaciones se trata en la reuniones de los profesores de ciencias de la salud y coordinación de los practicum, las cuales están elaboradas y consesuadas con PACS.
- Se establece la distribución de las tareas para realizar la memoria anual de la titulación, se detallan a continuación:





#### Comisión Calidad Grado en Enfermería Centro Universitario de Mérida

- 1. Datos identificativos de la titulación (Coordinador)
  - a. Datos Generales
  - b. Miembros de la Comisión de Calidad
  - c. Histórico reuniones del año
- 2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado
  - 2.1- Dimensión 1. Gestión del Título
  - Criterio 0. Evolución del título en el último curso (Rafa Gómez Galán)
  - Criterio 1. Organización y Desarrollo (Mercedes Fraile)
  - Criterio 2. Información y Transparencia (Joaquín Gómez Garrido)
  - 2.2.- Dimensión 2. Recursos
  - Criterio 3. Personal Académico (Julián Carvajal)
  - Criterio 4. Personal de Apoyo, Recursos Materiales y Servicios (Julián Carvajal)
  - 2.3.- Dimensión 3. Resultados
  - Criterio 5. Resultados de Aprendizaje (Laura Muñoz)
  - Criterio 6. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Emilio Hernández)
- 3. Plan de mejoras Interno (Coordinador de la Comisión)
- 4. Plan de mejoras Externo ( Aurora Herrero y Rafa Guerrero).

Se establece la presentación y aprobación para el próximo día 15/02/2019.

2. Informe de la Comisión de Calidad sobre el recurso de alzada de una estudiante del Grado de Enfermería sobre convalidaciones.

Hay una parte de recurso de alzada que repercute en secretaría administrativa, por lo que fué informada de la misma, a partir de la página 5 compete a esta comisión informar si se lleva a cabo la convalidaciones solicitada por la alumna en dicho recurso, acordando lo siguiente:



# Centro Universitano de Mérida

#### Comisión Calidad Grado en Enfermería Centro Universitario de Mérida

Asignatura: Fundamento Enfermeria I, se reitera la profesora en no convalidación

Ética, Legislación y Gestión de Enfermería el profesor se reitera en la imposibilidad de proceder a la pertinencia de convalidación de conformidad con La letra c) del Art. 13 ,Ley 39/2015, de 1 de octubre que establece el derecho de las personas a "utilizar las lenguas oficiales en el territorio de su Comunidad Autónoma, de acuerdo con lo previsto en esta Ley y en el resto del ordenamiento jurídico"; además de lo establecido sobre la lengua de los procedimientos, en el Art. 15 ,Ley 39/2015, de 1 de octubre.

**Enfermeria comunitaria l y ll** el profesor se reitera en la imposibilidad de proceder a la pertinencia de convalidación de conformidad con La letra c) del Art. 13 ,Ley 39/2015, de 1 de octubre que establece el derecho de las personas a "utilizar las lenguas oficiales en el territorio de su Comunidad Autónoma, de acuerdo con lo previsto en esta Ley y en el resto del ordenamiento jurídico"; además de lo establecido sobre la lengua de los procedimientos, en el Art. 15 ,Ley 39/2015, de 1 de octubre.

**Métodos y de Comunicación Oral y Escrita** no procede porque la ficha 12A, no tienen ningún material en común.

Enfermeria de Adulto se reitera la profesora en no convalidación.

## 3. Ruegos y preguntas

Rafael Gómez Galán, representante de la Comisión de Infraestructura del Centro, nos Informa de los temas tratados en dicha Comisión.

Fechas de Aprobación:

Secretario Académico:

Fdo.: Manuel Soto Castro.

Vº Bº

El Coordinador

Fdo.: Rafael Guerrero Bonmatty